



DECRETO

D^a MARÍA DEL CARMEN FERRER TORRES, Alcaldesa-Presidenta en funciones del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, Ibiza (Illes Balears).

Visto el escrito de D Felix Valverde Olivares, C. P. E010109, firmado en fecha 07 de noviembre de 2025 en el que presenta su renuncia voluntaria al cargo de Jefe de la Policía Local, con efectos del día de la finalización de la comisión de servicios acordada el pasado 15 de noviembre de 2024.

Visto que la renuncia afecta únicamente al puesto de Jefatura de Policía Local, permaneciendo el renunciante, salvo manifestación en contrario, como funcionario integrante del cuerpo de policía local de este Ayuntamiento, ostentando la plaza de Oficial de Policía Local del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu

Considerando que, en virtud de la superior autoridad y dependencia directa atribuida al Alcalde respecto al cuerpo de policía local del municipio, y siendo la organización interna de la policía local jerárquica, corresponde designar de manera transitoria al funcionario de mayor graduación que forme parte del cuerpo de policía local, quien asumirá las funciones inherentes a la Jefatura de la Policía Local hasta la provisión del puesto conforme al procedimiento legalmente exigido.

Visto que la jefatura inmediata de la policía local debe recaer en el agente de mayor graduación conforme a la escala jerárquica prevista en la normativa aplicable, correspondiendo a la Alcaldía, en ejercicio de la jefatura superior del personal y de la Policía Local, designar a quien ejerza la jefatura en funciones hasta la cobertura definitiva del puesto, debiendo designar entre los miembros que pertenezcan a la escala o categoría indicadas en la ley a la persona o personas que por orden de prelación han de sustituir al jefe en casos de vacante, ausencia o enfermedad.

De conformidad a lo establecido en el artículo 22 de la Ley 4/2013, de 17 de julio, de coordinación de las policías locales de las Illes Balears,

DISPONGO:

Primero. - Aceptar la renuncia presentada por D.Félix Valverde Olivares al puesto de Jefe de Policía Local de este Ayuntamiento, con efectos del día 14 de noviembre de 2025, volviendo a ocupar su puesto como Oficial de Policía Local desde el día 15 de noviembre de 2025.

Segundo. - Designar con carácter transitorio a D. Juan Carlos Mora Muñoz, subinspector de la Policía Local como jefe de la Policía Local hasta la designación del nuevo jefe de Policía, a todos los efectos inherentes al cargo.

Tercero. - Designar a D. Miguel Ángel Cicuendez Gil, Coordinador de Servicios de la Policía Local, como sustituto del jefe de Policía para los casos de ausencia o enfermedad del anterior.

Cuarto. – Notificar la presente resolución a los interesados.

En Santa Eulària des Riu,
La Alcaldesa
Ante mí, la Secretaria
Fdo. Digitalmente